



Forest Peoples
Programme

Asegurando los derechos de los pueblos indígenas en Uganda: una revisión de la situación en el sur-occidente de Uganda

10 de enero de 2011

Principales hallazgos

La “conservación” está dejando escapar su mejor oportunidad para ser efectiva. La tendencia predominante en la conservación todavía margina e ignora a los pueblos indígenas y sigue imponiendo el viejo modelo de “conservación fortaleza” que margina a los Batwa del manejo de las áreas protegidas. Esto es así a pesar de la creciente evidencia que demuestra que el respeto a los derechos de los pueblos indígenas es efectivo para salvaguardar sus formas de vida y la conservación.

- A pesar de que existen ciertos marcos y ha aumentado el reconocimiento de los derechos comunitarios, la participación real sigue siendo una ilusión. Los Batwa siguen sufriendo múltiples formas de marginación en el manejo de las áreas protegidas. Tras ser expulsados de sus tierras arbitrariamente, los Batwa reciben la mínima atención por parte del mismo Gobierno que está tratando de hacer el manejo de áreas protegidas más socialmente responsable.
- A pesar del llamamiento unánime en Durban, en el año 2003, por un nuevo “paradigma de la conservación”, los administradores de las áreas protegidas todavía ven a los pueblos indígenas como actores externos a la conservación. Como resultado, la puesta en práctica del Plan de Acción de Durban en el terreno no es satisfactoria.

Hechos clave

- Los Batwa, que previamente fueron moradores de los bosques y cazadores recolectores, son ampliamente considerados como los primeros habitantes del Sur-occidente de Uganda. Aproximadamente 6.700 Batwa viven en Uganda en la actualidad, la mitad en la zona Sur-occidental.
- En Bwindi, los Batwa vivían en los bosques de Mgahinga y Echuya, coexistiendo con el medio ambiente y dependiendo plenamente del bosque para su sustento físico, económico, espiritual y social.
- En 1964, La Ley de Bosques y Caza declaró ilegal residir, cazar y cultivar dentro de los parques.
- En 1991, la declaración de los bosques Bwindi y Mgahinga como parques nacionales tuvo como resultado la expulsión y exclusión de los Batwa de su tierra natal: 17 años después los Batwa continúan siendo marginados del manejo de los parques, los beneficios resultantes y los derechos de acceso y uso de recursos.
- La mayor parte de los Batwa de Uganda sufren aislamiento severo, discriminación y exclusión socioeconómica. Sus derechos consuetudinarios no han sido reconocidos en Uganda y han recibido escasa o nula compensación por sus pérdidas. Casi la mitad permanecen sin tierra (ocupando tierras ajenas y trabajando para patrones no-Batwa con el sistema de servidumbre

por deudas) y casi todos viven en absoluta pobreza. Los Batwa tienen niveles de salud, educación y empleo menores que sus vecinos étnicos.

Aplicación del Plan de Acción de Durban de 2003 y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB

- Beneficios sociales: A pesar de que en los últimos años ha habido un compromiso firme en las políticas para cubrir las necesidades de los Batwa, y der un aumento en la financiación proveniente de los parques hacia las comunidades locales, los fondos todavía no han llegado a los Batwa. No se ha destinado dinero para la compra de tierras desde 2003, a pesar de una falta extrema de las mismas.. Ha habido una escasa mejora en el acceso al empleo. En el Parque Nacional de Bwindi hay un Mutwa trabajando como ranger y dos Batwa trabajando con el Instituto de la Conservación de los Bosques Tropicales (ITFC por sus siglas en inglés). En 2010 se abrió una empresa de turismo conjunta entre los Batwa y los administradores del Parque Nacional Mgahinga Gorila. Esta empresa beneficia a dos comunidades Batwa vecinas y les permite acceder a ingresos directos del turismo.
- Uso consuetudinario: Los usos de los bosques considerados como esenciales por los Batwa – incluyendo la recolección de miel silvestre, caza de animales pequeños y la veneración de los ancestros – no han sido abordados por un programa dedicado a permitir el acceso a los recursos del bosque por parte de las comunidades locales. Los mencionados usos del bosque son por lo tanto considerados ilegales.
- Participación en el manejo: La evaluación no encontró evidencia de una revisión a nivel nacional del sistema de manejo de las áreas protegidas desde el año 2003. Los parques nacionales de Bwindi y Mgahinga siguen siendo administrados con un enfoque verticalista “de arriba abajo” por parte de la Autoridad Ugandesa de Vida Silvestre, sin ninguna participación significativa por parte de los Batwa.
- La remoción de barreras a la participación: Los oficiales del gobierno a menudo citan los bajos niveles educativos y los niveles de alfabetización como una barrera para la participación de los Batwa. Sin embargo, no existe ningún programa gubernamental dirigido a terminar con estas barreras.
- Creación de capacidades: Hay una brecha entre las políticas y la práctica de la UICN. El Plan de Acción de Durban hace un llamamiento a la UICN para que ayude a diseminar orientaciones. Sin embargo, la oficina país de la UICN no tiene presupuesto para ello. Como consecuencia, no se ha dado orientaciones a los administradores de áreas protegidas desde 2003.
- La reubicación de pueblos indígenas: El 55% de los Batwa que han recibido tierras, lo han hecho de ONGs y grupos religiosos. El título todavía no ha sido transferido a los Batwa. Por lo tanto los Batwa continúan estando en una posición de dependencia y falta de seguridad sobre la tenencia de la tierra. El esquema de reasentamiento se ha paralizado.
- Áreas Protegidas Transfronterizas: los Batwa de Ruanda, Uganda y la RDC enviaron una carta a varios ministros en abril de 2008 solicitando saber por qué no habían sido consultados para la obtención de su consentimiento previo, libre e informado sobre una nueva iniciativa de crear una reserva de la biosfera entre el Parque de los Volcanes (Ruanda), el Parque Nacional de Mgahinga Gorila, Parque Natural Impenetrable Bwindi y el Parque Nacional Semliki (en Uganda) y el Paque Nacional Virunga (en la RDC). Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

Algunas recomendaciones para un cambio

- Las partes interesadas en el nivel internacional y nacional deberían seguir educando a las agencias gubernamentales relevantes sobre sus obligaciones legales y en el ámbito de los derechos humanos en lo relativo a tierras indígenas y derechos sobre recursos naturales.
- El gobierno debe enmendar la política nacional para incluir en ella la definición internacionalmente aceptada de pueblos indígenas. Esto, por consiguiente, debe llevar a que los Batwa sean específicamente reconocidos como los pueblos indígenas del suroeste de Uganda.
- El gobierno debe aplicar urgentemente un programa a largo plazo, desarrollado en consulta con los Batwa, para mejorar la capacidad de los Batwa para participar en los órganos y procesos de toma de decisiones, incluyendo: programas de alfabetización de adultos e información sobre administración de áreas protegidas en lenguaje y formatos adecuados.
- El secretariado de la UICN debe lanzar un programa de trabajo específico para sensibilizar a sus miembros sobre los antecedentes y contexto del Plan de Acción de Durban. La interpretación de los acuerdos no debería dejarse al criterio y voluntad de miembros individuales.

Más información:

Asegurando los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Conservación: una revisión del Sur Occidente de Uganda (texto en inglés):

<http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/04/wccugandapareviewsept08eng.pdf>

Contactos en Nueva Zelanda:

Sra Penninah Zaninka: E-mail: zaninkah@yahoo.com

Sr Maurizio Farhan Ferrari: E-mail: maurizio@forestpeoples.org, Mobile: +44 7507406118